

# ABORDAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL COVID-19: ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA UNA RECUPERACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



KB Mpofu / ILO

## Resumen

Este documento presenta la evidencia emergente acerca del impacto de la pandemia de COVID-19 en el empoderamiento económico de las mujeres. Este escrito complementa otro estudio de ONU Mujeres que analiza las implicaciones del [COVID-19 y la economía de los cuidados](#). En esta edición, se analizan las consecuencias económicas que han afectado de manera inmediata a las mujeres, incluidas las brechas socioeconómicas que se están acrecentando y la manera en que están cambiando las prioridades en la asignación de recursos nacionales e internacionales. También se consideran las implicaciones a largo plazo en el empleo y los medios de vida de las mujeres. Las recomendaciones se dirigen a todos los actores involucrados: gobiernos y organismos internacionales, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. Con ellas, se busca garantizar los derechos económicos de las mujeres no solo durante la actual crisis de salud pública, pero también en los planes de recuperación y resiliencia. Utilizando los datos e investigaciones más recientes, este documento destaca ejemplos de aquellas medidas que ya han sido adoptadas por distintos países.

## ¿Cómo está cambiando el mundo a raíz del COVID-19?

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), al 9 de septiembre de 2020, los casos confirmados de COVID-19 ascendían a más de 27,4 millones.<sup>1</sup> **La pandemia ha puesto bajo presión los sistemas de salud y los de cuidados, lo que ha venido a acrecentar las brechas socioeconómicas y a cambiar las prioridades.** En el corto plazo, estas dinámicas suponen un problema para la distribución equitativa y eficaz de la atención médica y la protección del personal sanitario; restringen la movilidad; agudizan las desigualdades, y producen un cambio en las prioridades de instituciones públicas y privadas, incluida la asignación de financiamiento. Mujeres y niñas se han visto afectadas desproporcionadamente, sobre todo aquellas que ya experimentaban desventajas por razón de ingreso, edad, raza, ubicación geográfica, estatus migratorio, condición de discapacidad, orientación sexual y estado de salud. Es necesario contar con un liderazgo feminista para garantizar que los derechos económicos y sociales de las mujeres y las niñas, tengan un lugar prioritario tanto en las respuestas más inmediatas como en las medidas de recuperación y resiliencia.

ONU Mujeres ha sintetizado los últimos datos e investigaciones que muestran los diferentes efectos que el COVID-19 ha tenido sobre mujeres y hombres. Y ha formulado una serie de documentos que contienen recomendaciones muy detalladas para que las políticas públicas contribuyan a “reconstruir mejor” tras la pandemia (disponible en la página web de la [serie documentos de política de ONU Mujeres](#)):

- COVID-19 y la economía de los cuidados: Acciones inmediatas y transformación estructural para una recuperación con perspectiva de género
- COVID-19 y violencia contra las mujeres: Abordar la pandemia en la sombra
- COVID-19 y liderazgo de las mujeres: Para responder con eficacia y reconstruir mejor
- Una respuesta urgente al COVID-19: La participación sustantiva de las mujeres en los procesos de paz y alto el fuego

## Una crisis económica de proporciones sin precedentes

La pandemia de COVID-19 ha puesto bajo presión a los sistemas de salud, lo que ha aumentado las brechas socioeconómicas y cambiado las prioridades estratégicas de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas.



**La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el 38% de la fuerza laboral mundial está empleada en sectores que ahora enfrentan un grave deterioro y un alto riesgo de desplazamiento. La cifra asciende a 1250 millones de trabajadoras y trabajadores.<sup>2</sup>**

Las consecuencias económicas de la crisis son desastrosas. Los mercados están en caída libre, las cadenas de suministro se han interrumpido, las empresas se han visto obligadas a cerrar o reducir las operaciones, mientras que millones de personas han perdido el empleo y como resultado, sus medios de vida.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipa la peor crisis económica desde la Gran Depresión, con una proyección según la cual, en el 2020, más de 170 países experimentarán un crecimiento per cápita negativo.<sup>3</sup>

El golpe que el COVID-19 asestó por el lado de la oferta, repercute en una economía mundial de por sí plagada de desigualdades en los niveles de riqueza e ingresos, con fragilidad financiera y mayores deudas.<sup>4</sup> Particularmente, para los países en desarrollo esto incrementa los problemas para hacer uso de todas las políticas fiscales y monetarias que son necesarias para contener el virus y prevenir la debacle económica. Los especialistas en economía anticipan que el impacto económico de esta crisis será mucho más grave que aquel que provocó la crisis financiera mundial de 2008-2009.<sup>5</sup> Se espera que las economías en desarrollo, especialmente las de los países frágiles y afectados por conflictos, reciban un durísimo golpe debido a que su crecimiento depende de las exportaciones, el turismo y las remesas. La abrupta caída de los flujos de inversión mundial y los precios de las materias primas han dejado a estos países con un escaso margen fiscal para apoyar sus economías, proteger el empleo y reforzar los sistemas de salud y protección social.<sup>6</sup>

La investigación que las economistas feministas han llevado a cabo desde hace décadas, ha dejado claro que las crisis no afectan de la misma manera a las mujeres que a los hombres.<sup>7</sup> La evidencia sobre el impacto del COVID-19 sugiere que en este punto, las mujeres están experimentando los efectos desproporcionadamente y de manera distinta a los hombres. Como se indica en [el Informe de políticas del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las repercusiones del COVID-19 en las mujeres](#), “la

pandemia está profundizando las desigualdades que ya existían y ha puesto en evidencia las vulnerabilidades de los sistemas social, político y económico, lo que a su vez, ha amplificado las repercusiones de la pandemia”. Las medidas para contener la propagación del virus probablemente produzcan un efecto dominó en el empleo y los medios de vida de las mujeres, así como en la economía de los cuidados, la cual ya se encontraba al límite. Se hace evidente y urgente la necesidad de combinar las medidas de salud pública para contener el virus con políticas

económicas y sociales que mantengan a las trabajadoras y los trabajadores y sus familias a flote. Es necesario evitar la profundización de las desigualdades de género y de otra índole, de la vida económica y productiva de las mujeres, así como de sus derechos económicos y sociales, los cuales deberían ocupar un lugar central en las medidas inmediatas y los planes a largo plazo de recuperación y resiliencia económicas, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

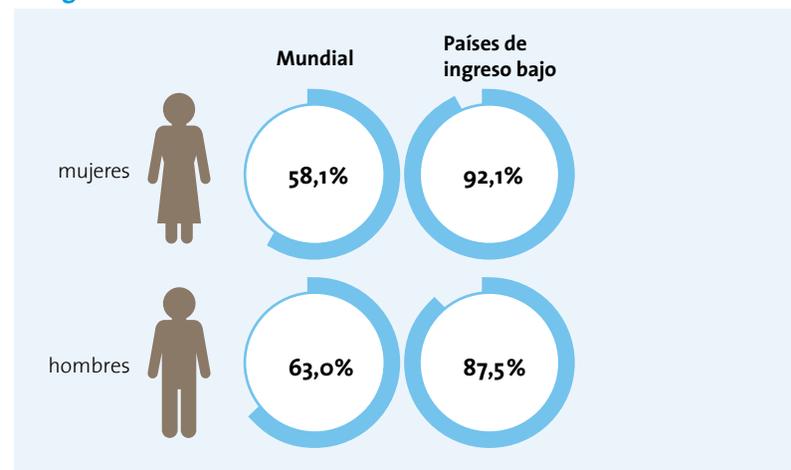
## Por qué las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas

Las ramificaciones económicas del COVID-19 son particularmente graves para las mujeres y las niñas. Las desigualdades de género imperantes probablemente se profundicen a medida que la pandemia avanza, sobre todo entre las mujeres y las niñas de minorías étnicas, raciales o nacionales que ya experimentan marginación.<sup>8</sup> Sin una respuesta que de manera intencionada tome en cuenta la dimensión de género, la crisis del COVID-19 amenaza con echar por tierra las conquistas en materia de seguridad en los ingresos y protección social de las mujeres, lo que limita la capacidad de éstas para sostenerse a sí mismas y a sus familias.

**El acceso de las mujeres a los ingresos es menos seguro.** Otras pandemias tuvieron consecuencias desproporcionadas y perdurables sobre el trabajo y los medios de vida de las mujeres. En la crisis del ébola en 2014, las restricciones a la movilidad y otras medidas de prevención golpearon duramente los medios de subsistencia de las comerciantes en África occidental.<sup>9</sup> Si bien la actividad económica de los hombres recobró los niveles previos a la crisis poco después de haberse levantado esas medidas, el efecto en la seguridad económica de las mujeres fue mucho más prolongado.<sup>10</sup> De manera similar, se anticipa que la crisis del COVID-19 golpee intensamente las tasas de desempleo de las mujeres, sobre todo en las economías más vulnerables.<sup>11</sup> En muchos países, la primera ola de despidos ha sido particularmente alta en el sector de los servicios, incluidos el comercio minorista, la hospitalidad y el turismo, donde la mayoría de los trabajadores son mujeres.<sup>12</sup> Es de esperarse que quienes trabajan de manera temporal o a tiempo parcial, en su mayoría también mujeres, sufran una drástica pérdida del empleo como consecuencia del COVID-19. Incluso en países desarrollados, las mujeres a menudo carecen de acceso a los esquemas creados para que las personas conserven sus empleos, como es el caso del empleo a corto plazo o cuando un puesto de trabajo se comparte entre dos o más personas o los seguros de desempleo.<sup>13</sup> Esto es preocupante debido a que, en relación a los varones, las mujeres no acceden tan fácilmente al sistema bancario para generar un colchón de ahorros.<sup>14</sup>

**La mayoría de las mujeres con empleo (58%) trabajan en la economía informal con escasa o nula protección social.**<sup>15</sup> Esto implica que tienen menos opciones para protegerse ante la pérdida del empleo por enfermedad, o ante las medidas adoptadas para contener al COVID-19. La situación es especialmente desesperante en países de ingresos bajos, donde el 92% de las mujeres tienen empleos informales (en comparación con el 87% de los hombres)<sup>16</sup> y están sobrerrepresentadas en ocupaciones particularmente vulnerables: como trabajadoras no remuneradas en la agricultura familiar, las empresas familiares de pequeña escala, la venta ambulante o en el mercado, el trabajo por cuenta propia en el domicilio y el servicio doméstico. Para ganarse la vida, estas trabajadoras a menudo dependen del espacio público y la interacción social, las cuales quedaron restringidas para frenar

**GRÁFICO 1:**  
Proporción de empleo informal en el empleo total, según sexo



Fuente: OIT (2018a).

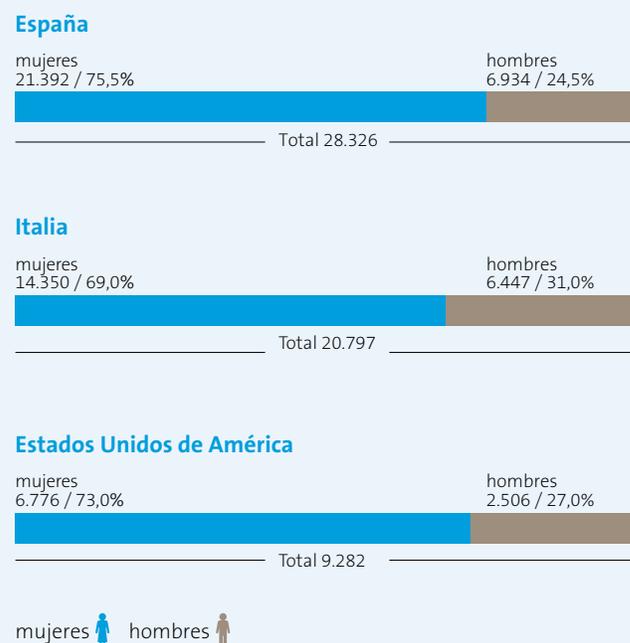
Nota: Se refiere al empleo principal de trabajadores de 15 años de edad en adelante. A partir del análisis de microconjuntos de datos de 119 países (encuestas nacionales de población activa o encuestas nacionales de hogares similares) que representan el 90% del empleo mundial.

la propagación de la pandemia. Conforme se generalizan las órdenes de confinamiento debido al COVID-19, la violencia contra mujeres y niñas aumenta, sobre todo la violencia doméstica (consúltese el documento para las políticas públicas sobre [COVID-19 y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas](#)). Sin medidas que reemplacen la pérdida de ingreso, muchas tendrán dificultades para cumplir con el estado de alarma y el confinamiento, por lo que ellas mismas se pondrán en riesgo y pondrán en riesgo a otras personas para llevar un plato de comida a la mesa.<sup>17</sup>

**Las mujeres conforman el 70,0% de la fuerza laboral del sector de la salud en todo el mundo.**<sup>18</sup> Y como tal, se desempeñan en la primera línea de respuesta al COVID-19, generalmente en sistemas sanitarios muy sobrecargados. Y tradicionalmente, las mujeres se han ocupado de brindar cuidados en la familia sin remuneración alguna. Y son también la mayoría de los trabajadores comunitarios de salud mal remuneradas o sin remuneración alguna. Muchas de estas mujeres están realizando actividades esenciales sin protocolos de higiene ni el equipo de protección necesario (consúltese el documento para las políticas públicas de ONU Mujeres sobre el [COVID-19 y la economía de los cuidados](#)). En algunos países, las infecciones por el COVID-19 entre las trabajadoras de la salud son más del doble que entre sus homólogos varones: por ejemplo, las mujeres conforman casi el 76% del personal sanitario infectado en España, el 69% en Italia y el 73% en los Estados Unidos.<sup>19</sup> Para garantizar la salud y seguridad laboral de todo el personal sanitario es necesario, como mínimo, brindar la protección adecuada contra la transmisión del virus.

**Las empresas de mujeres son particularmente susceptibles a las conmociones económicas.** El cierre de las fronteras y la restricción a la movilidad a raíz del COVID-19 han interrumpido los mercados y las cadenas de abastecimiento. Las empresas de mujeres se concentran en sectores muy golpeados como los del turismo, la hospitalidad y el comercio minorista, así como en las industrias agrícola y de la horticultura, o textiles y confección. Las empresas de mujeres también tienden a depender en mayor medida del autofinanciamiento, por lo que cuando sus ingresos desaparecen o se reducen considerablemente durante largos períodos, corren el riesgo de cerrar definitivamente.<sup>20</sup> Las normas de género que discriminan a las mujeres, inhiben aún más la capacidad de las agricultoras, emprendedoras y empresarias para acceder a las instituciones financieras y de financiamiento. Conforme se despliegan las medidas de respuesta y recuperación frente al COVID-19 para apoyar a las empresas, las pequeñas y medianas empresas (pymes) de mujeres corren el riesgo de ser ignoradas y que los créditos esenciales para sobrevivir, sigan fuera de su alcance.

**GRÁFICO 2:**  
**Infecciones entre el personal de salud: Países seleccionados**



Fuente:

Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Ministerio de Salud de España, "Análisis Epidemiológico COVID-19". Últimos datos disponibles al 30 de abril de 2020.

Cálculos de ONU Mujeres a partir de datos del Instituto Superior de Sanidad de Italia, "Report Bisettimanale". Últimos datos disponibles al 28 de abril de 2020. La cantidad de personal sanitario infectado según sexo se obtuvo utilizando la cantidad de personal sanitario infectado y el porcentaje de trabajadores sanitarios varones infectados.

CDC (2020).

La brecha digital de género pone en desventaja a las mujeres cuando los servicios públicos y comerciales han migrado a modalidades en línea. Los avances tecnológicos ofrecen grandes oportunidades para la inclusión económica de las mujeres,<sup>21</sup> y con la crisis del COVID-19 las herramientas digitales se han convertido en un salvavidas para millones de personas. Sin embargo, esta crisis también deja al descubierto que la población excluida del mundo digital es la que corre más riesgo de quedar atrás. En dos de cada tres países, los hombres usan más Internet que las mujeres; la brecha mundial de género en este aspecto creció del 11% en 2013 al 17% en 2019, y asciende al 43% en los países menos adelantados.<sup>22</sup> Donde se cuenta con sistemas financieros digitales más inclusivos, las emprendedoras pueden aprovecharlos para continuar sus operaciones a través de las ventas en línea y los pagos digitales,<sup>23</sup> mientras que los gobiernos pueden realizar transferencias monetarias con rapidez. Sin embargo, para todo

ello se requiere conectividad móvil, tarjetas de identidad emitidas por organismos públicos e infraestructura bancaria, algo que todavía falta en muchos países en desarrollo. Asimismo, las normas sociales discriminatorias exacerbaban las brechas de género en el acceso y uso de las herramientas digitales, incluso cuando éstas se encuentran disponibles.<sup>24</sup> Las mujeres en pobreza, las que no poseen habilidades digitales o la tarjeta de identidad necesaria

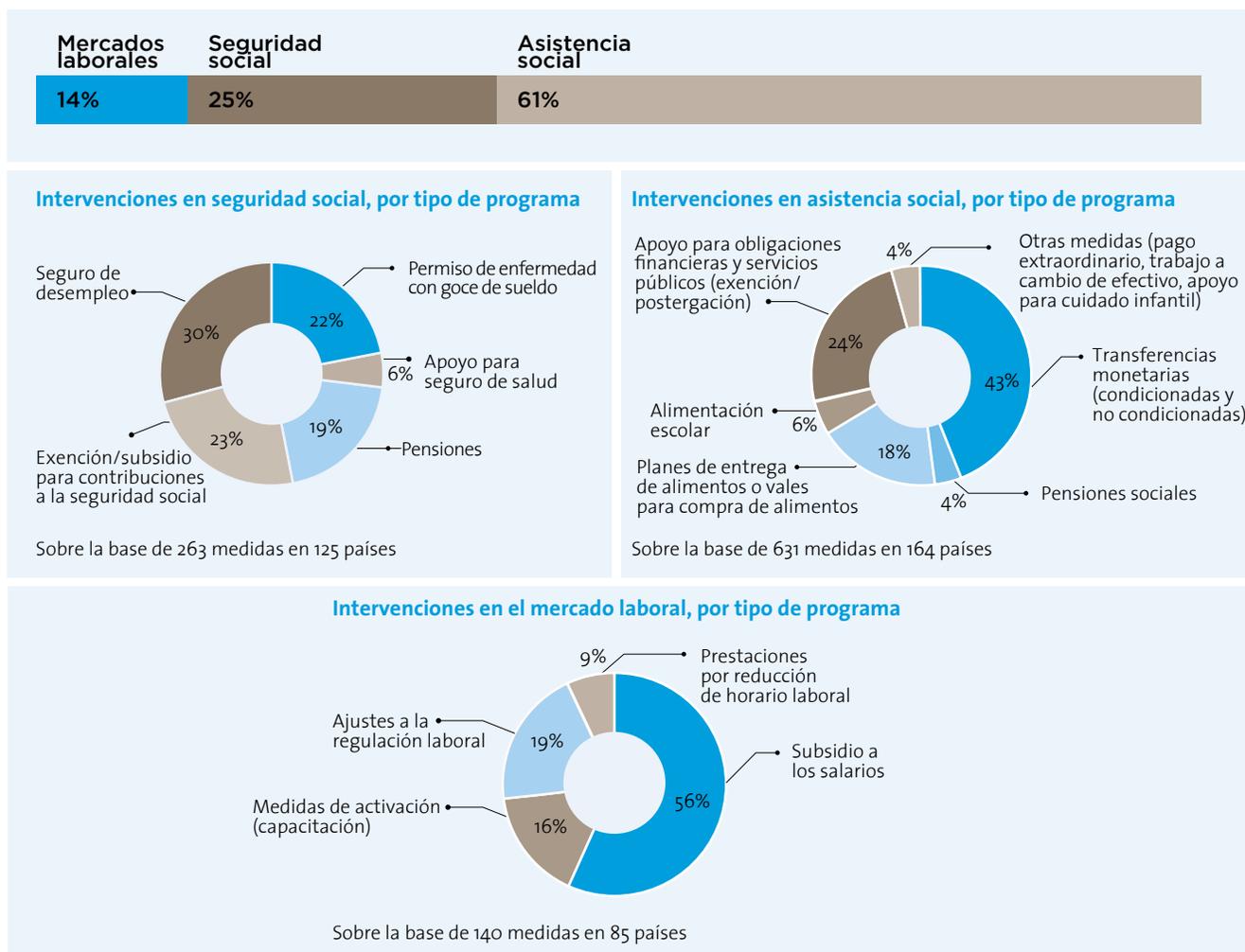
para abrir una cuenta bancaria móvil o las que no pueden comprar un dispositivo móvil o planes de datos, corren el riesgo de seguir excluidas de los apoyos que ya se encuentran disponibles en línea.<sup>25</sup> (Consúltense el documento para las políticas públicas de ONU Mujeres sobre [Violencia contra mujeres y niñas en línea y facilitada por las tecnologías de la información y las comunicaciones durante la pandemia del COVID-19](#), disponible en inglés).

## Cómo promover la igualdad de género en la respuesta y la recuperación económicas

El COVID-19 ha dejado al desnudo las vulnerabilidades de los sistemas sanitarios y económicos del mundo. Las perspectivas de recuperación dependerán de la rapidez con que se contenga el virus y de si las respuestas desde las políticas económicas y

sociales pueden, por un lado, prevenir a largo plazo el daño a las economías, los medios de vida y las capacidades y, por el otro, generar resiliencia frente a futuras crisis y choques. La respuesta colectiva debe servir para forjar economías sostenibles y reducir

**GRÁFICO 3:**  
**Composición de la respuesta de protección social en el mundo**



Fuente: Gentilini *et al.* (2020). Versión 11 (12 de junio de 2020).

las desigualdades entre los países y al interior de ellos. Nunca ha sido más urgente dar prioridad a las medidas para garantizar los derechos económicos y sociales fundamentales de las mujeres.

Numerosos países ya están adoptando medidas sin precedentes para abordar las consecuencias inmediatas de la crisis. Mediante el acceso a pruebas y tratamientos gratuitos; la intensificación de la protección social y la seguridad alimentaria. También a través de medidas de apoyo para alquileres e hipotecas; y la exención del pago de servicios públicos o deudas, así como moratorias y subsidios o créditos a bajo interés para las compañías, incluidas las pequeñas empresas.<sup>26</sup> Al 23 de junio de 2020, al menos 152 países habían implementado una respuesta fiscal a la crisis del COVID-19 aportando aproximadamente USD 10,3 billones adicionales.<sup>27</sup> Al 20 de junio de 2020, un total de 195 países y territorios habían planificado, establecido o adaptado programas de protección social y de empleo en respuesta a la crisis del COVID-19. Los programas de transferencias monetarias han sido el principal tipo de intervención, seguidos de la exención del pago de servicios públicos, asistencia alimentaria, licencias por enfermedad con goce de sueldo, seguros de desempleo y subsidios para el pago de salarios.<sup>28</sup> Un examen inicial de estos planes, indica que solo algunos (o ninguno) se diseñaron con una perspectiva de género

y apenas un puñado de ellos contienen medidas específicas para las mujeres. Al igual que el logro de la igualdad de género es una condición indispensable para el desarrollo sostenible, las medidas de respuesta y recuperación económicas solo habrán de tener éxito si combaten y reducen las desigualdades de género.

El desarrollo de la respuesta, recuperación y resiliencia frente a crisis futuras exigirá a los gobiernos el uso de una amplia gama de instrumentos de política macroeconómica. En el plano nacional, los esfuerzos deben orientarse a fortalecer la “economía real”, en lugar de los mercados financieros, centrándose en la reducción del desempleo y la creación de empleo. En el ámbito internacional, el FMI y los bancos centrales deben trabajar coordinadamente para ayudar a mitigar el riesgo del tipo de cambio y la huida de los capitales de los países de bajos ingresos. Los países de ingresos bajos probablemente enfrentarán una recesión económica grave y prolongada. Su recuperación requiere no solo el alivio de la deuda en el corto plazo, sino medidas más generosas como la condonación de la misma. Dichas medidas deben complementarse con la relajación de políticas fiscales muy estrictas para poder dar mayor flexibilidad para que los países prioricen el gasto social y el financiamiento para la igualdad de género al mismo tiempo que garanticen la rendición de cuentas y otras salvaguardas.

## Medidas de respuesta inmediatas

- 1. Diseñar planes de respuesta y recuperación económicas con perspectiva de género y evaluar sus efectos en mujeres y hombres.** Los gobiernos deben garantizar que las medidas orientadas a preservar el empleo y ayudar a las empresas a librar la crisis también beneficien a las mujeres. Esto incluye orientar los apoyos a las ocupaciones y sectores feminizados, pymes y empresas de mujeres. Todos los planes de respuesta deberían someterse a un análisis de género. Asimismo, se deberían instaurar sistemas para supervisar y dar seguimiento a los resultados a través de datos desagregados por sexo. Se deberían promover la planificación y el seguimiento participativos, entre otros, mediante la participación de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y organizaciones de otros grupos afectados, entre ellas, las de mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales, de trabajadoras migrantes, personas jóvenes, y personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales.
- 2. Fortalecer los sistemas de protección social para dar cobertura a todas las trabajadoras.** Para mitigar la pérdida del empleo y sustituir la pérdida de ingresos, las prestaciones como los seguros de salud, las licencias por enfermedad y maternidad con goce de sueldo, las pensiones y los seguros por desempleo deben alcanzar a todas las mujeres que se desempeñan en

el empleo formal e informal, incluidas las que trabajan por cuenta propia, las trabajadoras familiares y de la agricultura familiar que no reciben remuneración alguna, las trabajadoras domésticas y las trabajadoras migrantes (consúltese [la nota orientativa de ONU Mujeres sobre los efectos del COVID-19 en las trabajadoras migrantes](#), disponible en inglés). Tanto el sector público como el privado deben cumplir los compromisos asumidos relativos al trabajo decente y la protección social. El Salvador, por ejemplo, ha ordenado a las empresas privadas otorgar 30 días de licencia por enfermedad con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores con edades superiores a los 60 años, mujeres embarazadas y personas con enfermedades preexistentes. Burkina Faso está desembolsando transferencias monetarias a trabajadoras y trabajadores informales, en particular a mujeres vendedoras de frutas y vegetales.<sup>29</sup>

- 3. Apoyar a los sectores más golpeados que emplean a una alta proporción de mujeres.** Armenia, por ejemplo, está otorgando transferencias monetarias a trabajadoras y trabajadores de la economía formal en aquellos sectores y actividades que se consideran más afectadas por el COVID-19. Muchos de ellos tienen una fuerza laboral en la que predominan las mujeres, como la hospitalidad, los comedores públicos, turismo,

barberías y salones de belleza, así como el comercio minorista.<sup>30</sup> Es necesario redoblar los esfuerzos para llegar a las personas de la economía informal y con empleos vulnerables.

#### **4. Prestar apoyo a las empresas y actividades comerciales de las mujeres.**

Las medidas de apoyo para las pymes deberían incluir préstamos subsidiados y con aval del Estado, diferimiento del pago de impuestos y la seguridad social, y exenciones para empresas y actividades comerciales emprendidas por mujeres. En la investigación se muestra que cuando existen requisitos flexibles para el reembolso de créditos, éstos tienden a ser un instrumento efectivo para apoyar a las emprendedoras.<sup>31</sup> En términos más generales, los apoyos públicos para las empresas en dificultades deberían basarse en si respetan o no los compromisos para proteger a su fuerza laboral. En España, estas medidas de protección incluyeron licencias con goce de sueldo o el cumplimiento de la legislación para evitar despidos.<sup>32</sup>

#### **5. Utilizar la perspectiva de género en las licitaciones para la adquisición de bienes y obras públicas para garantizar alimentos, artículos de primera necesidad y equipamiento sanitario y de protección personal básico.**

Para mantener a las empresas de mujeres a flote, los procesos de licitaciones públicas deberían apuntar a las empresas y asociaciones encabezadas por mujeres. En las zonas rurales, estos podrían ser una ayuda para las economías locales, garantizando así los ingresos de las agriculturas y trabajadoras de la agricultura informal. En la Argentina, las trabajadoras y trabajadores que laboran desde sus casas (en su mayoría mujeres) están produciendo mascarillas de protección contra el COVID-19 para el mercado local.<sup>33</sup> Diversos países han reformado las reglas para las licitaciones públicas para apresurar la compra estatal de artículos esenciales, lo que abre oportunidades para las empresas.<sup>34</sup> Chile también está acelerando los desembolsos para los contratos de adquisiciones públicas.<sup>35</sup>

#### **6. Promover acuerdos con horarios flexibles de trabajo para afrontar el aumento en la carga de los cuidados.**

Los acuerdos que distribuyen el trabajo y ofrecen horarios reducidos y flexibles permiten a las madres y padres adaptarse al aumento en la carga de los cuidados derivado del cierre de las escuelas y los centros de cuidado infantil. Para las trabajadoras y trabajadores con responsabilidades de cuidados que no pueden trabajar de forma remota, la prestación de servicios de cuidado infantil durante la emergencia es fundamental. En los Estados Unidos, el estado de Nueva York está brindando

becas para el cuidado infantil para personal que lleva a cabo actividades esenciales, incluido el sanitario y quienes trabajan en tiendas de alimentos con ingresos por debajo de los niveles de pobreza federales.<sup>36</sup> En Costa Rica, las guarderías se mantienen abiertas para quienes necesitan trabajar durante las medidas de confinamiento.<sup>37</sup>

#### **7. Reducir la carga financiera que pesa sobre los hogares y garantizar la continuidad de los servicios esenciales como los de vivienda, agua y electricidad.**

Algunos países están brindando apoyo para cubrir las obligaciones financieras en los casos de pérdida del ingreso, incluido el diferimiento del pago de los servicios públicos esenciales, como los de agua y electricidad en Japón y el Líbano, y la autorización del pago de alquileres reducidos en Grecia, Hong Kong y Trinidad y Tobago. Bolivia, Colombia y Hungría anunciaron medidas moratorias temporales para deudas e hipotecas, mientras que en los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido se suspendieron los desalojos.<sup>38</sup>

#### **8. Aprovechar las soluciones digitales para diseñar respuestas inclusivas a las crisis.**

Los gobiernos y las empresas privadas deberían sacar partido de las herramientas digitales para brindar soluciones en línea accesibles y flexibles que reduzcan las dificultades administrativas y ayudar a las mujeres a acceder a distintas prestaciones o a nuevos modelos de negocios. En Francia, municipios y titulares de pequeñas empresas crearon un catálogo de tiendas locales para facilitar los pedidos en línea y organizar el envío grupal de artículos esenciales. Asimismo, se pueden emplear sistemas de pagos gubernamentales a la ciudadanía para otorgar a las mujeres un acceso rápido, seguro y eficiente a las transferencias monetarias de emergencia. En países donde los sistemas bancarios móviles son aún incipientes, la inscripción y los procesos de pago digitales se deberían diseñar para que sean simples y ofrezcan mecanismos seguros y accesibles para el cobro de prestaciones en comercios minoristas, cajeros automáticos o bancos. Las soluciones biométricas que se han usado para las transferencias monetarias en países como Pakistán podrían ampliarse para autenticar las transacciones, en especial para mujeres con menores conocimientos digitales y financieros.<sup>39</sup> Estas soluciones también se han utilizado en campos para personas refugiadas. Y donde existen brechas digitales entre mujeres y hombres, tanto los gobiernos como el sector privado pueden contribuir a desarrollar las capacidades y habilidades de las mujeres.

## Respuestas a mediano y largo plazo para la recuperación y la resiliencia económicas

A medida que la mayoría de las economías del mundo se contraen, las actividades productivas cesarán bruscamente y habrán pérdidas de ingresos. Esto exacerbará las desigualdades, tanto entre los países como al interior de estos, como entre mujeres y hombres. La solidaridad internacional resulta fundamental para la recuperación mundial. Será necesario coordinar los esfuerzos de los países desarrollados y los organismos multilaterales para apoyar a los países de ingresos bajos donde el dinero es escaso, mediante un alivio considerable de la deuda, el aumento de la asistencia exterior para el desarrollo y otros compromisos bilaterales.<sup>40</sup> También se deben aprovechar las oportunidades de llevar adelante una mejor reconstrucción. Los países que inviertan en la protección de los derechos económicos y sociales probablemente serán más resilientes.<sup>41</sup> A la vez, este tipo de inversión se hace necesaria para crear y propiciar un entorno para la igualdad de género.

### 1. Invertir en sistemas de cuidados y protección social con perspectiva de género.

La desinversión histórica en sistemas de cuidados y protección social, redujo la capacidad de los gobiernos nacionales para proteger a la gente contra los efectos económicos de la pandemia. Los países deberían dar prioridad a la inversión en sistemas de protección social con perspectiva de género que sirvan de apoyo para asegurar los ingresos e incrementar la resiliencia de las mujeres ante futuros choques. Países como la India y Kenia se encontraban en buenas condiciones para responder a la crisis con transferencias monetarias, puesto que ya tenían establecida la infraestructura para ese fin.<sup>42</sup> Asimismo, es necesario invertir en infraestructura para los cuidados, incluidos los servicios asequibles y de calidad de guarderías y de cuidados a largo plazo para personas enfermas y adultas mayores, con el fin de impulsar iniciativas de recuperación económica con perspectiva de género. La evidencia aquí reunida muestra que la disponibilidad de estos servicios aumenta la capacidad de las mujeres para (re)incorporarse al mercado laboral,<sup>43</sup> y, a la vez, sirve para crear empleo<sup>44</sup> y aumentar el bienestar de los hogares.

### 2. Brindar apoyo fiscal a las industrias con una mayor prevalencia de mujeres.

La aplicación de una perspectiva de género a las estrategias de recuperación comercial servirá para crear resiliencia contra los choques del futuro. Será necesario prestar apoyo fiscal para acelerar la recuperación en los sectores de hospitalidad, alimentos y turismo después de que haya pasado lo peor de la pandemia. En el mediano plazo, esto podría consistir en recortar los impuestos a los sectores más golpeados. Asimismo, alentaría a los bancos a extender créditos, pues se sabe que los negocios en estos

tres sectores probablemente registren mayores ganancias tras el fin de la pandemia.<sup>45</sup> La experiencia sugiere que la incorporación de los principios de igualdad de género en las prácticas y en la cultura de negocios aporta beneficios económicos y de otro tipo.<sup>46</sup>

### 3. Promover el acceso al trabajo decente, incluso en sectores con predominio de varones.

Además de apoyar a las industrias donde predominan las mujeres, los gobiernos podrían establecer el aumento de la representación de mujeres como una condición para extender los apoyos fiscales a las industrias donde predominan los varones. Incluyendo sectores como los de las energías renovables, la ingeniería, la ciencia y la tecnología.<sup>47</sup> Las medidas podrían incluir capacitación, políticas para crear lugares de trabajo más favorables a las mujeres y metas concretas para incrementar el empleo de las mujeres.

### 4. Aplicar una perspectiva de género a las políticas comerciales.

A medida que las reglas y tratados comerciales se adaptan para responder a los efectos del COVID-19, los sectores clave donde predominan las mujeres podrían protegerse con exenciones temporales como medio para impulsar la recuperación. Los gobiernos deberían asimismo pensar en adoptar regímenes comerciales simplificados, incluidos aquellos dirigidos al comercio transfronterizo, para simplificar la documentación y las formalidades para la importación y exportación, y para reducir considerablemente los costos de transacción, y facilitar así los medios de vida de las mujeres.<sup>48</sup>

### 5. Mantener la inversión en la educación de las niñas.

Es imperativo prevenir que las niñas interrumpieran la adquisición de las habilidades y los conocimientos que serán necesarios para obtener resultados a largo plazo. En la crisis del ébola en 2014 se observó un incremento de las responsabilidades domésticas de las niñas que limitó el tiempo que dedicaron al estudio y aumentó las horas dedicadas a la generación de ingresos. Esto las empujó a abandonar la escuela.<sup>49</sup> Es importante trabajar con las comunidades, el personal docente y las personas jóvenes para promover métodos de aprendizaje inclusivos, así como mantener la inversión en la educación de las niñas y mitigar los efectos de la brecha digital en la enseñanza virtual.<sup>50</sup> Durante el cierre de las escuelas a causa del ébola, Sierra Leona estableció programas educativos a través de la radio. A pesar de la baja calidad y los problemas de acceso por la falta de cobertura de las señales, así como de aparatos de radio y baterías, para las niñas y los niños los programas fueron una forma de continuar su educación.<sup>51</sup>

## 6. Analizar los presupuestos y las medidas de recuperación desde una perspectiva de género.

La presupuestación y las evaluaciones del gasto con perspectiva de género ayudan a garantizar que las mujeres se beneficien de los estímulos económicos y no sean las más castigadas por otra ola de medidas de austeridad. Tras la recesión de 2008, en el Reino Unido las mujeres sufrieron el 86% de los recortes al gasto,<sup>52</sup> especialmente con la reducción de las prestaciones sociales y el aumento de los impuestos directos.<sup>53</sup> Esto podría haberse evitado si el Gobierno hubiera aplicado una evaluación del gasto que tomara en cuenta el impacto diferenciado de género como parte del análisis distributivo.<sup>54</sup> El marco del Gobierno de Escocia para evaluar las decisiones relativas a la crisis del COVID-19 incluye consideraciones de los efectos de estas resoluciones en la igualdad.<sup>55</sup>

## 7. Apoyar el multilateralismo y los enfoques coordinados.

La crisis económica mundial exige una respuesta mundial

coordinada. Se han anunciado planes de estímulo para apoyar los sistemas de salud y las economías; sin embargo, no todos los países están en condiciones de responder. En muchos países de ingreso bajo, los pagos a acreedores han sido más elevados que el gasto en atención médica.<sup>56</sup> El G20 y el FMI han suspendido el pago de la deuda para los países más pobres durante 2020.<sup>57</sup> Este y otros esfuerzos similares, incluyendo que se garantice la asistencia oficial para el desarrollo,<sup>58</sup> se tornan necesarios para otorgar a los países la muy necesaria liquidez para que puedan proteger a su población contra los devastadores efectos económicos y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como señaló el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, “dado que algunas enfermedades son fácilmente transmisibles más allá de las fronteras de un Estado (...) los Estados más económicamente desarrollados tienen una responsabilidad y un interés especiales en ayudar a los Estados en desarrollo más pobres a este respecto”.<sup>59</sup>

## ONU Mujeres y sus aliados en acción

Invertir en el empoderamiento económico es fundamental para concretar los derechos de las mujeres y la igualdad de género y, a la vez, sirve para cimentar caminos directos hacia la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Para apoyar la resiliencia de las mujeres contra los choques económicos sin precedentes derivados del COVID-19, ONU Mujeres está trabajando con sus asociados para garantizar que las medidas en favor de la seguridad de los ingresos, el trabajo decente y la autonomía económica de las mujeres tengan prioridad en la respuesta y la recuperación de la crisis por el COVID-19. Tanto en los ámbitos nacionales, regionales y mundiales y en consonancia con el principio de no dejar a nadie atrás.

### Resaltar los efectos económicos diferenciados en las mujeres a la hora de elaborar las políticas de respuesta

ONU Mujeres pone a disposición tanto un análisis de género como datos desagregados por sexo para aportar información a las medidas y políticas de respuesta al COVID-19. A medida que se generan, pone a disposición estos datos sobre los efectos y las respuestas a la crisis por la pandemia en su portal Women Count. En China, Ecuador, Georgia, Jordania, Libia, Palestina y Sudáfrica se efectuaron evaluaciones rápidas de impactos de género para determinar los efectos del COVID-19 en las mujeres que trabajan en las economías formales e informales, incluidas las emprendedoras y las pymes de mujeres. Trabajando en conjunto con las compañías de servicios de telefonía celular del sector privado, la Oficina Regional de ONU Mujeres para Asia y el Pacífico diseñó y desplegó una encuesta de evaluación rápida para teléfonos inteligentes entre más de un millón de

personas. Así, ha registrado las consecuencias socioeconómicas del COVID-19 en la vida de mujeres y hombres.

### Programas de estímulo económico con perspectiva de género

ONU Mujeres está prestando apoyo a los gobiernos, incluidos los de América Latina y el Caribe, África, y Asia y el Pacífico, para diseñar programas de estímulo económico orientados a las mujeres, las trabajadoras y trabajadores jóvenes y aquellos de la economía informal. También creó una matriz para analizar los planes de respuesta y recuperación sociales y económicos considerando cuatro dimensiones: estímulo económico y economía de mercado; medios de vida y protección social; servicios públicos y la economía de los cuidados, y marcos financieros propicios para aumentar los recursos para las medidas de alivio y recuperación con perspectiva de género. En alianza con la OIT, aplica evaluaciones rápidas de impactos de género en el campo del empleo, estimando las necesidades de inversión pública en los sectores de la salud y los cuidados, y prestando apoyo para el diseño de planes de estímulo económico con perspectiva de género.

### Promoción de redes ampliadas de protección social para las mujeres y los hogares

ONU Mujeres está asesorando a diversos gobiernos sobre aquellas medidas para aportar ingresos a los sectores más afectados por las políticas de cuarentena y confinamiento contra el COVID-19 y que a su vez concentran a más mujeres. Entre otras cosas, mediante la ampliación de los programas de transferencias monetarias y advirtiendo sobre los efectos de

las condicionalidades al otorgar estos recursos. También está tratando de hacer más accesible la banca móvil para garantizar que las mujeres, incluidas las que trabajan en la economía informal, puedan acceder y controlar el uso de los fondos. En Jordania, trabaja en asociación con el Programa Mundial de Alimentos para otorgar transferencias monetarias directas en los campos para personas refugiadas, mediante el uso de la tecnología de “cadena de bloques”. Trabaja además con los gobiernos, asociaciones de mujeres y otros grupos para que las mujeres accedan a la información sobre los planes estatales de respuesta a los impactos económicos de la pandemia y facilita el acceso a dichos planes.

### Adquisiciones con perspectiva de género

El COVID-19 ha interrumpido las cadenas de abastecimiento, por lo que el sector público y privado se han visto forzados a diversificar su base de proveedores. ONU Mujeres promueve licitaciones públicas y privadas dirigidas a las empresas de mujeres y apoya a las emprendedoras para que accedan a las nuevas oportunidades en este terreno. En Sudáfrica, está brindando apoyo para una base de datos de las empresas de mujeres que prestan algunos de los servicios públicos esenciales que requiere el Gobierno. En Malí, está comprando alimentos a empresas y cooperativas de mujeres para preparar los kits de supervivencia para personas en situación vulnerable. En el Senegal, está apoyando para que las productoras de arroz sean proveedoras en los programas gubernamentales de entrega de alimentos.

### Apoyar la productividad de las empresas de mujeres

ONU Mujeres está apoyando a los Gobiernos de Fiji, las Islas Salomón y Vanuatu para mantener la función crítica de los mercados y así proteger a las vendedoras, vendedores y clientes. En Sudáfrica, trabaja con el Gobierno para otorgar pases para que las agricultoras entreguen alimentos a los mercados durante el período de distanciamiento físico. En África occidental, asesora para que las mujeres que trabajan en las cadenas de valor agrícola, se capaciten en la producción de jabón y alcohol en gel para manos. En Malawi y Uganda, proporciona a las agricultoras y otros trabajadores de la economía informal, equipos de saneamiento, higiene y protección para frenar los efectos del COVID-19 en sus lugares de trabajo.

### Trabajando con el sector privado

ONU Mujeres ha promovido y apoyado para que en sus respuestas al COVID-19, el sector privado tenga presentes en sus relaciones con el personal, proveedores y clientes, sus responsabilidades con la igualdad de género. Los [Principios para el Empoderamiento de las Mujeres](#), establecidos por ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sirven de marco para esta labor de promoción en todo el mundo. ONU Mujeres colabora con uno de los mayores conglomerados industriales de Turquía, donde trabajan 90.000 personas. Y aplica evaluaciones de género a su respuesta institucional al COVID-19. Preparó asimismo un conjunto de notas orientativas y seminarios en la red para compartir buenos ejemplos de respuestas sensibles al género al COVID-19 con empresas y emprendedoras.

---

Este documento de políticas fue elaborado por Jade Cochran, Bobo Diallo, Seemin Qayum, Anuradha Seth (Sección de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres) y Silke Staab (Sección de Investigación y Datos de ONU Mujeres), con datos y estadísticas aportadas por Ginette Azcona (Sección de Investigación y Datos de ONU Mujeres) y la edición de Tara Patricia Cookson (Ladysmith). Traducción: Verónica Torrecillas.

---

## Otros recursos

### Recursos de las Naciones Unidas sobre los efectos económicos del COVID-19 en las mujeres

ONU Mujeres (2020). [“COVID-19 y la economía de los cuidados: Acciones inmediatas y transformación estructural para una recuperación con perspectiva de género”](#). Documento de políticas. ONU Mujeres, Nueva York.

ONU Mujeres (2020). [“Addressing the Impacts of the COVID-19 Pandemic on Women Migrant Workers”](#). Nota orientativa. ONU Mujeres, Nueva York.

ONU Mujeres (2020). [“COVID-19 and Gender Equality: A Call to Action for the Private Sector”](#). WE EMPOWER Programme.

ONU Mujeres (2020). [“Guidance for Action: Supporting SMEs to Ensure the Economic COVID-19 Recovery Is Gender-Responsive and Inclusive”](#). Action Brief. Oficina Regional de ONU Mujeres para Asia y el Pacífico, Bangkok.

ONU Mujeres (2020). [“Women as a Force for Accelerated and Inclusive Economic Recovery Post-COVID 19 in Asia-Pacific”](#). Action Brief. Oficina Regional de ONU Mujeres para Asia y el Pacífico, Bangkok.

ONU Mujeres (2020). [“Women’s Economic Empowerment and COVID-19: A Snapshot of UN Women Response in the Arab States”](#). In Focus, 13 de abril. Oficina Regional de ONU Mujeres para los Estados Árabes, El Cairo.

### Otros recursos para evaluar los efectos económicos del COVID-19 en las mujeres

Gentilini, U., M. Almenfi y P. Dale (2020). [“Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures”](#).

FMI (Fondo Monetario Internacional) (2020). [“Policy Responses to COVID-19: Policy Tracker”](#).

Naciones Unidas. (2020). [Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-Economic Impacts of COVID-19](#). Marzo. Naciones Unidas, Nueva York.

Naciones Unidas (2020). [Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres y las niñas](#). Abril. Naciones Unidas, Nueva York.

WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) (2020). [“El impacto de las medidas de salud pública en los medios de subsistencia y en la salud de trabajadoras y trabajadores en empleo informal”](#). Abril.

## Notas finales

1. OMS (2020).
2. OIT (2020).
3. Georgieva (2020).
4. Ghosh (2020).
5. Berglöf y Farrar (2020); Roubini (2020); Haussmann (2020).
6. UNCTAD (2020).
7. Consúltense, por ejemplo, Antonopoulos (2009); Elson (2002); Ghosh (2010); Seguino (2010).
8. Gould y Wilson (2020); Women’s Budget Group *et al.* (2020).
9. Sirleaf Market Women’s Fund (2012).
10. Korkoyah y Wreh (2015).
11. Durant y Coke-Hamilton (2020).
12. OIT (2020).
13. Jeschke y Jespen (2011); Alon *et al.* (2020).
14. Hendriks (2019).
15. OIT (2018a).
16. *Ibid.*
17. Alfars (2020).
18. Boniol *et al.* (2019).
19. ONU Mujeres (2020).
20. OCDE (2019).
21. ONU Mujeres (2019a).
22. UIT (2019).
23. ONU Mujeres (2019b).
24. GSMA (2019).
25. Gelb *et al.* (2020).
26. Gentilini *et al.* (2020); FMI (2020a).
27. Resultados preliminares del análisis de datos en Hale *et al.* (2020).
28. Gentilini *et al.* (2020).
29. *Ibid.*
30. *Ibid.*
31. OIT (2018b).
32. Real Decreto-ley 8/2020, del 17 de marzo de 2020.
33. WIEGO (2020).
34. Italia, México, Pakistán, Portugal, Viet Nam y Zimbabwe, al 17 de abril de 2020, según FMI (2020a).
35. *Ibid.*
36. New York State Office of Children and Family Services (2020).
37. Gentilini *et al.* (2020).
38. *Ibid.*
39. ONU Mujeres (2019b); Nice-Matin (2020); Gobierno de Pakistán (2020).
40. UNCTAD (2020).
41. Naciones Unidas (2020).
42. Jerving (2020).
43. Blau y Currie (2004); Clark *et al.* (2019); Del Boca (2015).
44. De Henau *et al.* (2019).
45. Odendahl y Springford (2020).
46. IFC (2017).
47. Elson (2010); Comisión del Estado de Hawai sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Departamento de Servicios Humanos (2020).
48. Hartzenberg (2020).
49. Plan Internacional (2015).
50. Giannini y Albrechtsen (2020).
51. Powers y Azzi-Huck (2016).
52. Keen y Cracknell (2017).
53. Women’s Budget Group (2016).
54. Para obtener más información sobre la evaluación distributiva de la respuesta del Reino Unido al COVID-19, consúltense Women’s Budget Group (2020).
55. Gobierno de Escocia (2020).
56. Munevar (2020).
57. G20 (2020); FMI (2020b).
58. UNCTAD (2020).
59. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000), párr. 40.

## Referencias bibliográficas

- Alfers, L. (2020). “[Pandemia: las personas trabajadoras en la economía informal necesitan con urgencia una sustitución de ingresos y más protecciones](#)”. WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando), 23 de marzo.
- Alon, T. A., M. Doepke, J. Olmstead-Rumsey y M. Tertilt (2020). “[The Impact of COVID-19 on Gender Equality](#)”. Documento de trabajo 26947. National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Antonopoulos, R. (2009). “The Current Economic and Financial Crisis: A Gender Perspective”. Documento de Trabajo N° 562. Levy Economics Institute of Bard College, Annandale-on-Hudson, NY.
- Berglöf, E. y J. Farrar (2020). “[The Covid-19 Pandemic: A Letter to G20 leaders](#)”. VOX: CEPR Policy Portal. Centre for Economic Policy Research, 26 de marzo.
- Blau, D. M. y J. Currie (2004). “Preschool, Day Care, and Afterschool Care: Who’s Minding the Kids”. Documento de trabajo 10670 de NBER. National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.
- Boniol, M., M. Mclsaac, L. Xu et al. (2019). “Gender Equity in the Health Workforce: Analysis of 104 Countries”. Health Workforce Working Paper 1. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, marzo.
- CDC (Centers for Disease Control and Prevention) (2020). “Characteristics of Health Care Personnel with Covid-19 – United States, February 12-April 9, 2020”. *Morbidity and Mortality Weekly Report* 2020 69: 477-481.
- Clark, S., C.W. Kabiru, S. Laszlo y S. Mathuri (2019). “The Impact of Childcare on Poor Urban Women’s Economic Empowerment in Africa”. *Demography* 56: 1247-1272.
- Comisión del Estado de Hawai sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Departamento de Servicios Humanos (2020). [Building Bridges, Not Walking on Backs: A Feminist Economic Recovery Plan for COVID-19](#). Hawai’i, 14 de abril.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000). “Observación general N° 14: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 12)”. E/C.12/2000/4.
- De Henau, J., D. Budlender, F. Filgueira et al. (2019). “[Investing in Free Universal Childcare in South Africa, Turkey and Uruguay: A Comparative Analysis of Costs, Short-term Employment Effects and Fiscal Revenue](#).” Serie de documentos de debate N° 28. ONU Mujeres, Nueva York.
- Del Boca, D. (2015). “The Impact of Child Care Costs and Availability on Mothers’ Labor Supply”. ImProVE Working Paper N° 15/05. Herman Deleeck Centre for Social Policy, Universidad de Antwerp.
- Durant, I. y P. Coke-Hamilton (2020). “[COVID-19 Requires Gender-Equal Responses to Save Economies](#)”. UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), Ginebra, 1 de abril.
- Elson, D. (2002). “International Financial Architecture: A View from the Kitchen”. *Femina Politica: Zeitschrift für Feministische Politikwissenschaft* 11(1): 26-37.
- \_\_\_\_\_. (2010). “Gender and the Global Economic Crisis in Developing Countries: A Framework for Analysis”. *Gender & Development* 18(2): 201-212.
- FMI (Fondo Monetario Internacional) (2020a). “[El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un alivio de la deuda inmediato para 25 países](#)”. Comunicado de prensa N° 20/151, 13 de abril.
- \_\_\_\_\_. (2020b). “[Policy Responses to COVID-19: Policy Tracker](#)”. Sitio web.
- G20 (2020). “[Comunicué: G20 Finance Ministers and Central Bank Governors Meeting](#)”. 15 de abril.
- Gelb, A., A. Mukherjee y K. Navis (2020). [Citizens and States: How Can Digital ID and Payments Improve State Capacity and Effectiveness?](#) Washington DC: Center for Global Development.
- Gentilini, U., M. Almenfi y P. Dale (2020). “[Social Protection and Jobs Responses to COVID 19: A Real-Time Review of Country Measures](#)”.
- Georgieva, K. (2020). “[Afrontar la crisis: Prioridades para la economía mundial](#)”. Declaración de la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), 9 de abril.
- Ghosh, J. (2010). “Financial Crisis and the Impact on Women”. *Development* 53: 381-385.
- \_\_\_\_\_. (2020). “[The COVID 19 Debt Deluge](#)”. Project Syndicate, 16 de marzo.
- Giannini, S. y A.-B. Albrechtsen (2020). “[El cierre de escuelas debido a la Covid 19 en todo el mundo afectará más a las niñas](#)”. UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y Plan International, 31 de mayo.
- Gobierno de Escocia (2020). “[Coronavirus \(COVID-19\): Framework for Decision Making](#)”. 23 de abril.
- Gobierno de Pakistán (2020). “[Ehsaas Emergency Cash](#)” Pakistán.
- Gould, E. y V. Wilson (2020). “[Black Workers Face Two of the Most Lethal Preexisting Conditions for Coronavirus—Racism and Economic Inequality](#)”. Economic Policy Institute, junio.
- GSMA (2019). [Connected Women: La brecha de género móvil 2019](#). Londres: GSMA.
- Hale, T., S. Webster, A. Petherick, T. Phillips y B. Kira (2020). “[Oxford COVID-19 Government Response Tracker](#)”. Blavatnik School of Government, Universidad de Oxford.
- Hartzenberg, T. (2020). “[COVID 19 in Africa: Some Reflections on Trade Matters](#)”. Trade for Development News, Enhanced Integrated Framework (EIF), 9 de abril.
- Hausmann, R. (2020). “[Flattening the COVID-19 Curve in Developing Countries](#)”. Project Syndicate, 24 de marzo.
- Hendriks, S. (2019). “Banking on the Future of Women: Digital Financial Services Are Cutting out the Middleman to Equalize Opportunity”. *Finance & Development* 56(1): 24-25.
- IFC (Corporación Financiera Internacional) (2017). [Investing in Women: New Evidence for the Business Case](#). Washington DC: IFC.
- Jerving, S. (2020). “[Cash Transfers Lead the Social Assistance Response](#)”. DEVEX, 14 de abril.

- Jeschke, J. y M. Jespen (2011). "The Economic Crisis: Challenge or Opportunity for Gender Equality in Social Policy Outcomes? A Comparison of Denmark, Germany and the UK". Documento de trabajo 2011.04. European Trade Union Institute, Bruselas.
- Keen, R. y R. Cracknell (2017). "[Estimating the Gender Impact of Tax and Benefits Change](#)". House of Commons Library Briefing Paper N° SNo6758, 18 de diciembre.
- Korkoyah Jr., D.T. y F.F. Wreh (2015). "Ebola Impact Revealed: An Assessment of the Differing Impact of the Outbreak on Women and Men in Liberia". ONU Mujeres, Oxfam, Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Protección Social de Liberia, julio.
- Munevar, D. (2020). "[COVID-19 and Debt in the Global South: Protecting the Most Vulnerable in Times of Crisis](#)". Eurodad, 26 de marzo.
- Naciones Unidas (2020). "[COVID-19 and Human Rights: We Are All in This Together](#)". Abril.
- New York State Office of Children and Family Services (2020). "[Governor Cuomo Announces \\$30 Million in Child Care Scholarships for Essential Workers](#)". 23 de abril.
- Nice-Matin (2020). "[Coronavirus: à Cannes, les commerçants font de la résistance en créant une plateforme de livraisons](#)". 19 de marzo.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)/ Unión Europea (2019). [The Missing Entrepreneurs 2019: Policies for Inclusive Entrepreneurship](#). París: OECD Publishing.
- Odendahl, C. y J. Springford (2020). "[Bold Policies Needed to Counter the Coronavirus Recession](#)". Centre for European Reform, 10 de marzo de 2020.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2018a). [Mujeres y hombres en la economía informal](#). Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_ (2018b). "[Entrepreneurship Development Interventions for Women Entrepreneurs: An Update on What Works](#)". Issue Brief N° 7, enero.
- \_\_\_\_\_ (2020). "[Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. Estimaciones actualizadas y análisis](#)". 7 de abril.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2020). "[Coronavirus Disease \(COVID-19\) Situation Dashboard](#)". 3 de mayo.
- ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2019a). "[Innovation for Gender Equality](#)". Folleto. ONU Mujeres, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2019b). "[Leveraging Digital Finance for Gender Equality and Women's Empowerment](#)". Documento de trabajo. ONU Mujeres, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2020). "[COVID-19: Emerging Gender Data and Why It Matters](#)". Sitio web Women Count.
- Plan International (2015). "[Ebola Beyond the Health Emergency](#)". Woking, UK: Plan International.
- Powers, S. y K. Azzi-Huck (2016). "[Sierra Leona: El impacto del ébola en la educación](#)". Banco Mundial Blogs, 4 de mayo.
- Roubini, N. (2020). "[A Greater Depression?](#)" Project Syndicate, 24 de marzo.
- Seguino, S. (2010). "The Global Economic Crisis, Its Gender and Ethnic Implications, and Policy Responses". *Gender & Development* 18(2): 179-199.
- Sirleaf Market Women's Fund (2012). "God First, Second the Market: A Case Study of the Sirleaf Market Women's Fund of Liberia". Sirleaf Market Women's Fund, Monrovia y Nueva York, julio.
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2019). [Measuring Digital Development: Facts and Figures 2019](#). Ginebra: UIT.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2020). "[The Covid-19 Shock to Developing Countries: Towards a 'Whatever It Takes' Programme for the Two-thirds of the World's Population Being Left Behind](#)". Marzo.
- WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) (2020). "[Evaluación rápida: El impacto de las medidas de salud pública en los medios de subsistencia y en la salud de trabajadoras y trabajadores en empleo informal](#)". Abril.
- Women's Budget Group (2016). "[The Impact on Women of the 2016 Budget](#)".
- \_\_\_\_\_ (2020). "[Crises Collide: Women and Covid-19](#)". Abril.
- \_\_\_\_\_, et al. (2020). "[BAME Women and Covid-19 – Research Evidence](#)". Junio.